LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.
Madrid, 8 rs. Provin. 10 Estranj. y Ult. 24
Las suscriciones y anuncios se admiten en la administracion calle del Rubio, núm. 23

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos de correo á la administracion, calle del Rubio, núm. 23 que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVII.-NUM. 2,105 DE LA NOCHE. MADRID. MIERCOLES 9 DE MARZO DE 1864. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 8.

En la Bolsa de hoy quedaban: el interior español, á 49 5/8; el 3 esterior, á 00 0/0; el diferido, á 00 0/0; la amortizable, á 00 0/0; el 3 por 100 frances, á 66,30, y el 4 1/2 á 93,25.

Lóndres, 8.

Los consolidados ingleses quedaron de 91 1/8 á 1/4.

Dice *El Reino* que los progresistas que asistieron al almuerzo del café de la Iberia en Zaragoza, han acordado reunirse en Madrid el dia Dos de Mayo próximo; y añade, que á esta reunion concurrirán los progresistas de todas las provincias, y se celebrará probablemente en el salon del Prado.

Escriben de Alemania que Kosuth ha hecho circular en el ejército austriaco que se encuentra en los Ducados dano-alemanes, una proclama, en la cual instiga á los húngaros á que abandonen la bandera austriaca para ir á Italia.

Hé aquí las cualidades que por la Constitucion vigente, despojada de la reforma, se necesitan para obtener la senaduría del reino:

Podrán ser nombrados senadores todos los españoles que, ademas de tener treinta años cumplidos, pertenezcan á las clases siguientes:

Presidentes de algunos de los Cuerpos colegisladores, senadores ó diputados admitidos tres veces en las Córtes, ministros de la Corona, consejeros de Estado, arzobispos, obispos, grandes de España, capitanes generales del ejército y armada, tenientes generales del ejército y armada, embajadores, ministros plenipotenciarios, presidentes de los Tribunales Supremos, ministros fiscales de los mismos.

Los comprendidos en las categorías anteriores deberán ademas disfrutar 30.000 reales de renta, procedente de bienes propios ó de sueldos de los empleos que no pueden perderse sino por causa legalmente probada ó de jubilacion, retiro ó cesantía.

Títulos de Castilla que disfruten 60.000 reales de renta.

Los que paguen con un año de antelacion 8.000 rs. de contribuciones directas y hayan sido senadores ó diputados á Córtes; ó diputados provinciales, ó alcaldes en pueblos de 30.000 almas, ó presidentes de juntas ó tribunales de Comercio.

Ademas la Constitucion de 1845 autoriza á variar por una ley, y sin tocar á la fundamental, estas condiciones, haciéndolas más ó ménos restrictivas, con arreglo á las necesidades de los tiempos y al verdadero interes público.

Hace notar *La Epoca* que *El Reino*, periódico en que ejerce su influencia el presidente del Congreso, sigue manifestando vivas simpatías hácia el ministerio; lo cual es la mejor respuesta á los que esperaban antagonismos entre hombres importantes y que mútuamente se estiman.

La Epoca cree positivamente que hay en el seno del partido progresista tendencias muy favorables á la política sensata proclamada por *El Clamor*; pero que falta el valor que los hombres públicos necesitan para hacerse superiores á las preocupaciones de partido, cuando tienen el convencimiento de que así sirven mejor los intereses de sus principios y de que el tiempo ha de hacerles cumplida justicia.

Espera *La Verdad* que los proyectos de ley que acaban de presentarse á la discusion de los Cuerpos colegisladores obtendrán en ambas Cámaras la aprobacion de que son dignos por una considerable mayoría.

Mañana dará principio en la real iglesia-colegio de San Antonio de los Portugueses la solemne novena de Dolores, en la que formarán el coro las señoritas educandas del mismo establecimiento.

Ha llegado á esta corte el primer espada Julian Casas, el cual saldrá dentro de breves dias para Salamanca, y desde allí marchará á Zaragoza para torear los dias de Pascua.

El Eco del Ejército considera necesario que se otorgue á los jefes de provinciales el goce del sueldo entero, como lo tienen los de su clase en el ejército.

El público de Novedades rie mucho en la representacion del gracioso disparate cómico que, con el título de *Un músico viejo*, ha escrito D. Mariano Ponz, espresamente para el primer actor Sr. Caalan. Este señor interpreta con acierto el papel de un murguista viejo que fué primer figle de la charanga del antiguo batallon de Astúrias. El señor Catalan es una justa esperanza para la escena española.

Acaba de leerse en la Academia de ciencias morales y políticas de Francia una interesante Memoria redactada con presencia de datos oficiales, sobre el consumo de carbon de piedra que se hace en los diferentes países que lo emplean como principal agente de la industria.

De este interesante trabajo resulta que la Francia en 1789 consumia 500.000 toneladas de carbon de piedra; en 1811, consumia 773.000 toneladas; en 1830 subia el consumo á 1.800.000 toneladas; en 1847, era ya de 7.600.000 toneladas; en 1859 pasaba de 12.000.000 de toneladas; y por último, durante el año último de 1863 ha consumido la Francia 15.000.000 de toneladas de carbon mineral, de las cuales 5.000.000 han sido importadas del estranjero. Considerando á Inglaterra como país esencialmente productor de carbon mineral, dice la Memoria que á principios del presente siglo producia aquel país 13 millones de toneladas de carbon de piedra; en 1838 habia subido el producto á 26.000.000 de toneladas al año, y en 1862 produjo la enorme cantidad de 84 millones y medio de toneladas, es decir, más de la mitad del carbon mineral que produce el mundo entero. Despues de Inglaterra, los principales países productores de carbon de piedra son los Estados-Unidos, que producen al año 15.000.000 de toneladas, Alemania 14 millones de toneladas, Francia 10.000.000 y Bélgica, 9.000.000.

El Espíritu público inserta una carta de Panamá, fechada el 3 de febrero, y en la cual se lee entre otras cosas:

«De Lima nos escriben que el gobierno está desesperado al ver que no puede engañar al general Pinzon, por más halagos que le tributa. Es, en efecto, notable el conocimiento, á prueba de bomba, que ha adquirido nuestro marino de aquellos melifluos estadistas, que llegaron á engañar á dos representantes franceses, el conde Ratis-Menton primero y Lesseps despues; Pezet se las prometia aun felices, y mandó nada ménos que á dos ministros suyos á convidar á Pinzon. Pero éste, obsequioso y galante con todos, á la par que metido en su concha, se negó á admitir convite alguno. La actitud elocuentemente silenciosa y espectante de nuestra escuadra en el Callao, no deja de hacer cosquillas al gobierno de Lima. ¡Ojalá se realice lo que esperamos! No contentos con el horroroso atentado de Talambo, nos acaban de anunciar dos nuevos asesinatos cometidos del modo más aleveso y bárbaro en las personas de dos españoles: el uno en Chilca, el otro en Pizco.»

Dice un periódico que el Sr. Aguirre de Tejada volverá á ocupar un alto puesto en la administracion.

Cartas de Venecia dan cuenta de las importantes disposiciones militares de Austria. En el radio de Verona que comprende la Carniolia, Trieste y el Istre, hay actualmente cien mil hombres con un material de guerra suficiente para trescientos mil. El gobierno austriaco se propone concentrar grandes masas de artillería en la Polesina.

Dice el *Monitor prusiano* del 13 de marzo: —«Un telégrama recibido del cuartel general de Hadersleben, anuncia que el dia 29 de febrero sostuvieron un combate dos escuadrones de húsares de Westphalia al verificar un reconocimiento cerca de Baeke. Nuestra pérdida ha sido en todo, un oficial, 33 hombres y 24 caballos. Los daneses han tenido 34 dragones muertos ó heridos y 4 prisioneros, con 3 caballos.»

La violencia con que los periódicos de Copenhague hablan de la diplomacia inglesa, ha producido una reclamacion de parte del embajador británico en aquella corte.

—Los jóvenes dinamarqueses, de familias ricas, abandonan sus hogares para sentar plaza como voluntarios, y los que se han distinguido en los últimos combates, son el objeto de demostraciones públicas que reaniman el valor del ejército. Recordándose los hechos pasados, cree el pueblo danes que llegará el momento favorable para arrojar los prusianos del Schleswig.

—Hay una lucha grande entre las administraciones de los ferro-carriles del Schleswig y el Holstein. Este conflicto turba el servicio y causa grandes pérdidas á los austro-prusianos. El trasporte de sus tropas se dificulta.

Las noticias de Mantua dan cuenta de lo que ocurre en aquella plaza, en los siguientes términos: «El Austria se prepara formalmente para la guerra. Han llegado 48 piezas de campaña, municiones y material de guerra.»

—Se están colocando piezas de grueso calibre en todas las fortificaciones del cuadrilátero.

—En Willafranca se ha prohibido vender heno, que puede necesitar la caballería, y por todas partes se buscan trabajadores para construir empalizadas alrededor de las fortificaciones de Mantua.

Un contratista inglés ha propuesto al municipio de Nápoles hacer desaparecer el mar entre Chiatone y Mergellina, aumentando la estension del jardin público llamado *Villa Nazionale*, que hoy tiene 64.296 metros cuadrados de superficie, y que entónces tendria 200.208.

Al contratista se le indemnizaria por medio de concesiones de terreno.

El príncipe de Oldemburgo ha escrito una cantata titulada *Euterpe y Terpsícore*, que ha sido ejecutada en su palacio de San Petersburgo. La Bernardi Fabbrica ha cantado de un modo admirable la parte de *Euterpe*, recibiendo del príncipe el regalo de un magnífico brazalete de brillantes.

En Dantzig hay muchos espías daneses que vigilan los preparativos marítimos. Dícese que una de las últimas noches, pasadas han llevado su osadía hasta el estremo de clavar tres piezas de á 80 sobre uno de los reductos.

Se da por seguro que el emperador Francisco José no cesa de recibir cartas militares del Norte de Italia y que los generales y más acreditados funcionarios del ministerio de la Guerra están en consejo permanente en el gabinete de trabajo del emperador.

Se anuncia en la Opera cómica de Paris la próxima representacion de *Lara*, nueva partitura de Mr. Maillard.

—En el drama *La juventud de Enrique IV*, cuyos ensayos se activan, habrá una escena que interesará vivamente á todos los *sportmens* de Paris. Trátase de representar exactamente una gran partida de caza de Cárlos IX. Hasta se ha ido á Lóndres á buscar una trailla de 24 perros de buena casta. Mr. Leon Bertrand, célebre cazador, ha organizado el aparato escénico y compuesto las tocatas que deberán alternar en esta escena. La decoracion, que será de grande efecto, representará una encrucijada del bosque de Senart.

—Se ha inaugurado el Ateneo musical con una cantata de Dopuato, escrita expreso para dicha solemnidad.

—Durante el año de 1863 los teatros de Paris han satisfecho á los autores dramáticos y compositores de música, por derechos de propiedad, la suma de 1.352.417 francos.

El célebre *Ruperto* ha vuelto á reanudar sus correspondencias políticas de Madrid al *Diario de Barcelona*. En su primera epístola de la segunda serie, dice que la union liberal estaba nuevamente en el poder, representada por el actual gabinete.

SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* de hoy publica un real decreto nombrando, con arreglo á lo propuesto por el consejo de gobierno del Banco de España, subgobernador primero del mismo establecimiento á D. Diego Mier, que lo es segundo; y para este cargo á D. Manuel Dámaso de Nestosa, secretario general del referido Banco.

Por el ministerio de la Guerra se previene en real órden de 17 de febrero, que para la aplicacion de la de 17 de setiembre de 1855 se observen como reglas: 1.ª Que el desafuero de los paisanos de que trata dicha órden, únicamente tenga lugar cuando se cometa la agresion contra carabineros que estén en actos del servicio para el que hubieren sido nombrados, ó desempeñaren con conocimiento de sus jefes respectivos, pero no en casos en que se encuentren francos de servicio. 2.ª Que la agresion ó la resistencia sea violenta y decidida, y se verifique con armas de fuego, blancas, palos ó piedras; estando los carabineros con sus armas y uniformes, ó llevando el distintivo que acredite su carácter. 3.ª En estos casos quedarán los desaforados sometidos á la jurisdiccion militar, y sujetos á las penas que la ordenanza marca para esta clase de delitos.

El cónsul general de España en Lisboa ha remitido á la primera secretaría de Estado la lista detallada de los súbditos españoles últimamente fallecidos en su distrito consular, que se publica en la *Gaceta* para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Se asegura que la poderosa casa de Rothschild ha comprado al gobierno del rey Víctor Manuel la propiedad de todos los caminos de hierro que existen en los diferentes Estados de Italia sujetos hoy dia á la dominacion de dicho gobierno, mediante un adelanto considerable de fondos que hará aquella casa al gobierno italiano á cuenta del coste de los ferro-carriles. Segun el contrato que dicen se ha firmado ya, el 1.º de octubre próximo se hará cargo la casa de Rothschild de toda la red de ferro-carriles italianos.

La guerra en Méjico toma el carácter que era de esperar. Segun una carta de Tampico, que inserta la *Independencia belga* las guerrillas son tan numerosas alrededor de la ciudad, que es imposible llegar hasta ella escepto por mar. «Es preciso, dice la correspondencia mejicana, mucho tiempo y muchos hombres para restablecer la tranquilidad en aquellas comarcas tan escarpadas.»

La Memoria de las operaciones efectuadas por el Banco de España en el año último de 1863, que ha sido leida en la última junta general de accionistas, nos da los siguientes datos sobre la situacion de aquel establecimiento en 31 de diciembre próximo pasado:

Activo. En caja, tanto en metálico como en efectos á cobrar, 60.400.276,29; casas de moneda de Madrid y Barcelona, en pastas de oro y plata, 75.481.780,45; en cartera bajo varios conceptos, 453.403.092,88; para compra de barras de oro, 19 millones 941.741,79; en poder de los comisionados de provincias y estranjeros, 59 millones 223.383,92; valores y fondos en poder de conductores, 3.600.000; sucursal del Banco en Alicante, 11.419.237,89; id. id. de Valencia, 12.994.035,16; efectos públicos, 1.013.208,15; bienes muebles y otras propiedades, 5.472.784,38; clasificacion de saldos de varias cuentas 296.614,83; sucursales por billetes recibidos, emision de 1.º de mayo de 1862 (Alicante, 8 millones é igual cantidad Valencia), 16 millones; id. id. emision de 1.º de mayo de 1856 (Alicante, 840.000, y Valencia, 9.148.500), 9.988.500.

Pasivo. Capital del Banco, 120.000.000; fondo de reserva, 12.000.000; billetes en circulacion, 273.215.600; depósitos en efectivo, 17.641.364,49; cuentas corrientes, 227.269.166,49; dividendos, 3.838.471,80; ganancias y pérdidas, 14.685.731,12; comisionados estranjeros, 14.683,38; clasificacion de saldos de várias cuentas, 4 millones, 380.958,60; billetes remitidos á las sucursales, emision de 1.º de mayo de 1862, 16.000.000; id. id. de 1856, 9.988.500.

Totales iguales, 699.234.677,84.

El lúnes último pronunció en la Academia de Jurisprudencia un brillante discurso, en defensa del derecho romano, el doctor en la Facultad de filosofía y letras y licenciado en Derecho civil y canónico, D. Luis de Montalvo, dando á conocer una vez más sus grandes dotes oratorias y su vasta erudicion.

Por real órden de 1.º del actual comunicada por el ministerio de Gracia y Justicia, se ha dispuesto escitar á la municipalidad de Alicante para que poniéndose de acuerdo con el prelado de la diócesi, y procurando vencer cuantas dificultades se opongan al proyecto de traslacion de la Sede episcopal de Orihuela á aquella capital, de conformidad con lo prescrito en el Concordato, proceda desde luego á deliberar sobre la realizacion de los medios para que la referida traslacion se verifique, y especialmente sobre los que tengan por objeto proporcionar los edificios destinados á palacio y seminario.

Dice un periódico de Córdoba, que segun sus noticias, las obras de la línea ferrea de Andalucía están en suspenso desde el 25 de febrero por efecto de cuestiones entre los destagistas y la empresa.

El distrito de Cabra ha vuelto á elegir diputado á Córtes al Sr. D. Martin Belda, que lo viene representando en el Congreso hace muchos años.

Volvian de cazar gacelas á un pueblo cerca de Orán, en Africa, un vecino del mismo con su hija de 16 años y dos árabes cargados con la caza, cuando se les presentó en una vuelta del camino, atraido por el olor de las piezas muertas, un leon enorme, lanzando terribles rugidos. Los caballos espantados se detienen de repente; solo el del jefe de la cacería, lleno de terror, se precipita hácia adelante, y el leon se lanza sobre él de un salto. El jefe dispara los dos tiros de su carabina y hiere al feroz animal; pero sin otro resultado que redoblar su furor. El desgraciado estaba perdido, cuando de repente suena un tiro y cae el leon hácia atras con el cráneo atravesado por una bala que habia entrado por el ojo izquierdo. Era la hija del jefe de la espedicion la que habia hecho un tiro tan certero. Conmovida y trémula se arrodilló con la carabina en la mano, que aun humeaba, dando gracias á Dios que se habia servido de ella para salvar á su padre.

Han sido publicados en San Petersburgo cuatro decretos relativos al reino de Polonia. Los considerandos del primero manifiestan que deseando el emperador completar la obra emprendida por su antecesor, vanamente proseguida desde 1858 é interrumpida por los acontecimientos de 1863, decreta: que mediante un impuesto territorial, los aldeanos tendrán en propiedad los terrenos que hoy tienen en su usufructo; que quedan abolidos los antiguos derechos siendo indemnizados en equivalencia los propietarios territoriales. El segundo decreto dispone: la abolicion de derecho patrimonial ó sea jurisdiccion de los propietarios sobre los aldeanos, la formacion de ayuntamientos rurales y reuniones de electores. Estas asambleas se compondrán de los habitantes que posean cierta estension de terreno y á los cuales pertenecerá la eleccion de los alcaldes y demas concejales. El tercer decreto determina el modo como se ha de indemnizar á los propietarios creando títulos de renta al 5 por 100 con amortizacion y destinando á este uso el nuevo impuesto territorial, el producto de la venta de ciertas posesiones del Estado y otros recursos especiales. El cuarto decreto confia la ejecucion de estas medidas á una comision que se establecerá en Varsovia bajo la presidencia del gobernador del reino de Polonia.

Segun anunciamos á nuestros lectores, el sábado llegaron á Paris el archiduque Maximiliano y su esposa. El emperador habia mandado á la estacion del camino de hierro del Norte al almirante Jurien de La Graviere, ayudante del emperador, y á la condesa de La Poeze, dama de palacio. Los archiduques fueron recibidos por el emperador y la emperatriz á su llegada á las Tullerías. El acompañamiento de los archiduques se componia del gran maestre conde de Zichy-Metternich; la condesa Kollonics, dama de honor; baron de Pont; marqués de Corio, chambelan; el conde de Lutzow, chambelan, y el caballero Schertzenlechner.

Dice la *Gironde* de Burdeos: «Hace poco tiempo que en una aldea de consideracion se armó una revolucion muy original en el patio de un labrador acomodado. Los cerdos y las aves fueron acometidos de repente de un frenesí inesplicable: todos corrian, danzaban, saltaban y formaban remolinos. Los cerdos corrian tras de los gallos, y querian subir por la escalera de mano; los pollos bailaban una galop infernal. Al ver esto el dueño de la hacienda, quedó con la boca abierta y se santiguó: su mujer prorumpió en gritos estrepitosos y los hijos hacian el coro: era aquella una algazara terrible. Acudieron los vecinos, é intentaron restablecer el órden; pero los pollos los cegaban en fuerza de revolotear, de saltar y de correr como desesperados. Pensaban en avisar al señor cura; cuando un vecino más calmoso y reflexivo que todos los demas, vió en la bodega, debajo de la llave de una pipa de vino empezada, un balde lleno de maíz. El vino que se habia derramado de la barrica, habia hinchado el maíz; los habitantes del corral habian tenido una francachela, y estaban borrachos.»

Algunas correspondencias de Méjico contienen varios detalles sobre la reorganizacion de la legion estranjera, que dejará el gobierno frances á disposicion del emperador Maximiliano, durante un período que se supone será de ocho á diez años por lo ménos. Dicha legion, que consta hoy de 2.000 hombres, se aumentará hasta seis batallones de 1.000 hombres cada uno. Los cuadros de los tres nuevos batallones se formarán con los oficiales que se saquen de los regimientos de línea y de los zuavos que se hallan hoy en Méjico. La legion estranjera permanecerá en Puebla y en Méjico. Así que se reconstituya y que se halle reorganizado el ejército mejicano, volverán á Francia las tropas francesas; pero se supone que éstas permanecerán en Méjico hasta últimos del año corriente, en cuya época empezarán á regresar á Francia los primeros regimientos.

Ha salido de Málaga la comision facultativa que va á Granada á hacer el trazado definitivo de la línea ferrea de Loja á Antequera que unirá á la de Granada con la de Málaga á Córdoba.

Ya se han instalado en Sevilla las dos casas de socorro que ofreció plantear el ayuntamiento de aquella ciudad. Con estas, parece que son cuatro las que existen en dicha capital.

La mujer de un labrador, habitante en el barrio de Santa Clara, de la ciudad de Manresa, dió á luz el viérnes último cuatro robustos hijos, dos niños y dos niñas, uno de los cuales no pudo recibir el agua del Bautismo por haber muerto al poco rato de haber nacido.

El último correo de Veracruz ha traido las completas adhesiones del pueblo mejicano en favor del archiduque. De 23 provincias, 21 se han pronunciado por el establecimiento del imperio bajo el cetro del archiduque Maximiliano; éste recibirá en Miramar á la diputacion encargada de entregarle los documentos que establecen el voto, y aceptará oficialmente la corona de Méjico. El emperador de Austria, como jefe de la familia, dará cuenta de todos estos actos oficiales y los notificará á todas las potencias europeas, y segun parece, los demas Estados se encuentran decididos á reconocer inmediatamente al nuevo rey, acreditando en seguida de él sus representantes en Méjico. Todas las cuestiones entre el emperador Napoleon y el archiduque están arregladas á satisfaccion de las altas partes contratantes. El emperador de Austria consiente en la aceptacion de la corona por su augusto hermano, y lo anunciará así á la diputacion mejicana que debe recibir ántes de que marche á Miramar.

La Correspondencia de Roma del 20 de febrero, ocupándose muy lisongeramente de la *Refutacion analítica* del libro de Mr. Renan, titulado *Vida de Jesus*, escrita en Madrid por el Sr. Jusen Castaneda, catedrático de teología en la Universidad central, entre otras cosas dice lo siguiente que honra al autor de la obra y hace justicia á los sentimientos religiosos de nuestro país.

«En efecto; esta *Refutacion analítica* examina uno por uno los argumentos de Mr. Renan, muestra claramente su ignorancia, y pulveriza todos sus sofismas. La España no puede permanecer indiferente al insulto lanzado contra todos los cristianos por la aparicion de este libro audaz é impío; responde al reto lanzado, con una profesion enérgica de su fe en la divinidad de Cristo, y nos trasmite uno de esos libros vigorosos y sólidos como se saben componen en la tierra clásica de la sana teología y de la filosofía ortodoxa. Esperamos á que esta obra esté completa para hablar de ella con más latitud.»

En Lugo se halla vacante una plaza de arquitecto provincial, dotada con 16.000 reales y otros emolumentos. La *Gaceta* inserta hoy el anuncio.

El señor ministro de Hacienda declaró ayer en el Congreso que no propondrá á S. M. la derogacion del real decreto sobre descuentos de pagarés de bienes naciona-

2008 Ministerio de Cultura

les, por los perjuicios que podrian causarse á algunos compradores de dichos bienes; aunque por el estado del Tesoro no cree que perjudicaria la derogacion. Pero abriga el convencimiento de que no serán los descuentos que se soliciten tantos como se ha presumido.

La Discusion ha preguntado á *La Iberia* si el partido progresista consagraria el derecho de reunion si fuera gobierno. *La Iberia* declara que si su partido fuera poder lo consignaria en sus leyes, y así terminantemente se ha manifestado en la circular que el comité central ha dirigido últimamente á los comités de provincias.

Declara hoy *La Iberia* que todos los progresistas asistentes al almuerzo de Zaragoza estaban de acuerdo entre sí, y de acuerdo con los demas progresistas que no asistian.

La Iberia confirma que el Sr. D. Miguel María Pacheco, actual superintendente de la Fábrica de Moneda de esta corte, se ha retirado de toda gestion para obtener la plaza vacante por fallecimiento del señor D. Francisco Argüelles y Argüelles en la secretaría del Congreso. Dice que el señor Pacheco, al conducirse así, ha demostrado una delicadeza de proceder que le honra en estremo.

El premio mayor del último sorteo de la lotería ha cabido en suerte á un billete vendido en Barcelona, que adquirieron tres panaderos, los cuales habian acordado bajar el precio del pan que espendiesen, si no podian pasar por otro punto.

En Figueras se trata de fundar un centro de instruccion para la clase obrera, proyecto iniciado en las columnas del *Ampurdanés* por el catedrático de aquel instituto D. Francisco Pagés.

En Vigo se recibió con la mayor satisfaccion la noticia del nombramiento del Sr. Elduayen para la subsecretaría de Gobernacion. La música del municipio recorrió las calles de la poblacion con este motivo, y se dispararon muchos cohetes.

Dice *La Razon española* que si varios señores nombrados para cargos eminentemente políticos por el anterior ministerio, conceptúan que no deben abandonar sus destinos hasta que se les prive de ellos; el público los juzgará.

Créese por muchos que los debates sobre la cuestion constitucional en el Senado, no alcanzarán la estension que en el Congreso, por tratarse de un asunto debatido en el alto Cuerpo, y sobre el cual parecen fijas ya las diversas opiniones.

Niega *La España* el deseo que le atribuye un periódico de hacer la oposicion al actual ministerio, y el propósito de crearle obstáculos, presentando como hostiles los partidos y fracciones en que se divide el Congreso.

El Valenciano declara que sus redactores no vacilan en aceptar la idea de los periódicos que han proclamado, como legalidad comun, la Constitucion de 1845. *El Valenciano* es el vigésimo de los diarios conformes con esa idea.

En uno de nuestros números del mes de setiembre del año anterior, despues de firmada una real órden por la que se declaraba caducado el proyecto de la sociedad anónima *Cambio universal*, cuyos estatutos habian sido aprobados en 23 de marzo del mismo año, manifestamos á nuestros suscritores que el director gerente de la Compañía comanditaria del mismo nombre, D. Bartolomé Plá, gestionaba activamente para levantar aquella condicion, habiendo dirigido el oportuno recurso al gobierno de S. M. Terminadas favorablemente las diligencias al efecto instruidas, acaba de comunicarse al espresado gestor de dicha sociedad una real órden, en la que alzándose la caducidad acordada con fecha 31 de julio último, se conceden á la Compañía á que nos referimos un plazo, para que, previos los demas requisitos legales, pueda constituirse definitivamente. Felicitamos á esta empresa, porque de hoy más podrá dentro de la forma anónima dar todo el desarrollo conveniente á su lato y beneficioso pensamiento.

Se preparan grandes novenas á Nuestra Señora de los Dolores y de la Soledad. Segun anuncios que tenemos á la vista, empezarán mañana, entre otras, en las iglesias de San Pedro, Santa María, Monserrat y Santo Tomás. En todas ellas están encargados los sermones á oradores sagrados de conocida reputacion.

Haciéndose cargo *La Razon española* de los temores manifestados por otro periódico, dice que no cree que hayan comenzado trabajos de zapa ni intrigas de mala ley en daño del ministerio y para suscitarle obstáculos en su marcha liberal y en su conducta espansiva, tolerante y conciliadora.

Dicen de Italia: «Dos semanas hace que las Cámaras están esclusivamente ocupadas: la de los diputados con el proyecto de ley para la reparticion del impuesto entre las diferentes regiones del reino; la de senadores con el proyecto de ley por el cual se encarga á los jueces de paz la resolucion en los delitos de poca importancia, que segun la ley actual son de competencia de los tribunales de los distritos.»

—La situacion política no ha cambiado nada en estos últimos dias. Las tropas continúan concentrándose sobre la línea del Pó. El dia primero habian llegado á Bolonia dos regimientos procedentes de las Marcas, donde les reemplazarán algunos batallones sacados de las provincias meridionales. Los periódicos hablan mucho de los preparativos de Austria, y la *Opinione* del 2 no vacila en declarar que estos rumores son exagerados. Lo cierto es que se ha terminado ya el armamento de Peschiera y el nuevo sistema de comunicacion establecido entre Venecia y las demas provincias de la monarquía para facilitar la afluencia de tropas en un momento dado. Los 80.000 hombres que se encuentran en la actualidad en esta provincia, apoyados en las plazas fuertes de Verona y Mantua, no pueden temer nada.

—La *Opinione* del 1.° ha publicado una carta del comendador Boncompagni, en la cual pretende responder á cierto pasaje que se cita en la causa contra Grecco y sus cómplices, en el cual se dice que los conspiradores son mas irados y socorridos siempre por Italia. La carta del comendador es una especie de apología de su propia persona, y dice en ella que «ningun hombre del mundo detesta más que él á los regicidas.»

La Razon española encuentra motivos para elogiar la conducta liberal del actual gabinete por haberse propuesto restablecer en su integridad la Constitucion que ha de conducir al debido turno de los partidos legales en el gobierno; abolir la ley de imprenta, por todos censurada, sustituyéndola con otra que garantiza el ejercicio del derecho constitucional y la independencia y dignidad del escritor público; establecer severas incompatibilidades parlamentarias, rindiendo homenaje á la opinion del país, y establecer rígida sancion penal contra los abusos y delitos electorales, porque las elecciones son el gérmen que desarrollado produce el árbol del sistema representativo, y si las elecciones se falsean, el sistema todo se convierte en una horrible farsa, en una atroz mentira.

Dícese que para los primeros dias de mayo llegarán á Veracruz el archiduque Maximiliano y su esposa. Al desembarcar, se dirigirán á la catedral para asistir á un solemne *Te Deum* en accion de gracias. Despues de la ceremonia religiosa saldrán en el ferro-carril para pernoctar en Orizaba. Se les prepara en todas partes una magnífica recepcion.

El buque-correo frances que saldrá de San Nazario para Méjico el 16 del corriente, llevará una proclama dirigida por el nuevo emperador al pueblo mejicano. Esta proclama se fijará en todas las ciudades y en las puertas de todas las iglesias.

En Pontevedra ha comenzado á publicarse un nuevo diario de intereses materiales, el cual anuncia el próximo establecimiento de un casino-liceo en aquella capital.

Parece que el gobernador civil de Barcelona ha multado en 1.000 rs. al editor D. Inocente Lopez, por la falta de ciertas formalidades en la publicacion de un folleto, titulado *Los redactores del Almanaque democrático á sus conciudadanos.*

El Sr. D. Tristan Medina no ha asistido, como se ha dicho, al banquete democrático de Zaragoza, ni ha salido de Madrid.

TERCERA EDICION.

A consecuencia de las últimas promociones que ha habido en el arma de artillería han ascendido á tenientes coroneles los comandantes D. José Tiscar y Lopez Berrio, D. Eugenio Valdés y D. Agustin Ruiz de Alcalá. Al empleo de comandante para llenar el número de 50 que debe haber y teniendo presente que ha de continuar de supernumerario D. Enrique Uriarte, han sido ascendidos los capitanes D. Juan Lasarte, D. Miguel de Armas, D. Alfonso Fernandez de Córdova, D. Federico Alonso, D. Ismael de Silva. D. Manuel Saenz, D. Ramon Sanjuanena, D. Eugenio Gonzalez, D. Enrique Uriarte, don Joaquin Beunaser, D. José Solano, don Francisco Serra, D. Sabas Marin y D. Jaime Sancho. Para las vacantes de capitanes han sido promovidos 21 tenientes.

El primer médico del hospital militar de Valladolid, D. Manuel Navarro, ha sido nombrado para el de Búrgos.

Ha llegado de Galicia, Bilbao, Santander y Valladolid el director gerente de la Sociedad Española y General de Crédito, D. Angel de Ordoñez y Pujol, habiendo girado por dichos puntos, en donde hay sucursales, una visita, de la que ha salido altamente satisfecho al ver que los deseos que animan á dichas sucursales guardan armonía con las de las otras provincias, y principalmente con el consejo de administracion, el cual se halla presidido por el señor duque de Alba.

Ha sido agraciado con la cruz de Cárlos III el Sr. D. Angel de Ordoñez y Massot, abogado é individuo del consejo de administracion del Banco hipotecario Español y General de Crédito.

Ayer por la mañana riñó un matrimonio en Zaragoza, y el marido degolló á la mujer, huyendo despues. Dos sargentos de infantería lograron prenderle y entregarlo á los tribunales.

Ayer se celebraron en Alicante las honras fúnebres por las víctimas del pronunciamiento de 1844.

La tenacidad de las lluvias ha echado por tierra la de los panaderos, que han tenido que bajar el precio del pan en várias poblaciones. Los sembrados ofrecen cada dia mayores esperanzas de una gran cosecha.

El domingo cumplieron con el precepto pascual los soldados que componen la guarnicion de Bilbao. Cinco sacerdotes que fueron avisados con anticipacion les dispusieron para este solemnísimo acto, oyendo su confesion.

En la noche del domingo al lúnes soplaba el viento Sur con tanta violencia en Bilbao, que los buques anclados entre Olaveaga y el Desierto estuvieron á punto de sufrir grandes averías, si los tripulantes no hubieran acudido oportunamente á sujetar sus naves con dobles amarras. Un barco frances en lastre fué arrastrado y embarrancó en la playa del Desierto.

Ha sido nombrado primer jefe del primer batallon fijo de artillería D. Enrique Belda y Balart, comandante que era del arma en Alicante; debiendo ocupar esta vacante D. Juan Lasarte y Rodriguez Cardoso.

Han sido destinados al segundo regimiento de artillería de montaña los comandantes D. Cristóbal Reina, D. Alfonso Fernandez de Córdova y Bohorques y don Federico Alonso y Estevez.

La corporacion municipal de Madrid continúa activando su proyecto de establecimiento de un mercado de caballerías en las afueras de la puerta de Toledo, á cuyo fin se cuenta ya con 471.000 piés de terreno y se trata de adquirir mucho más.

El periódico titulado *El Madrileño*, que desde 1.° del actual ha aparecido como diario literario y administrativo, ha sido recomendado de real órden á los ayuntamientos en atencion á las ventajas que á dichas corporaciones puede reportar la especialidad á que dicho periódico se ha dedicado.

Mañana por la noche dará en el Ateneo el Sr. Gonzalez Callejo su leccion semanal sobre operaciones de banca y cálculos mercantiles.

Ha sido destinado á las inmediatas órdenes del señor ministro de la Guerra el brigadier de caballería D. Cárlos Gaertner.

El comandante de caballería que se hallaba en situacion de reemplazo, D. José Andriani, ha sido nombrado ayudante de campo del señor ministro de la Guerra. Igual cargo ha obtenido D. Ignacio O'Mulryan, que servia en el primer depósito de instruccion del arma de caballería.

La sesion del SENADO de HOY empezó á las dos y media, leyéndose el acta de la anterior.

Dióse cuenta de haberse constituido las secciones y nombrado la comision que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley derogando la reforma constitucional de 1857.

Esta comision la componen los señores Santa Cruz (D. Francisco), Sevilla, Guillamas, Bermudez de Castro, Chinchilla y Gonzalez Nandin.

Leyóse el dictámen de la comision relativo al proyecto de ley concediendo una línea férrea desde el Quintanar de la Orden á Alcázar, que se pondrá mañana á discusion.

Seguidamente se levantó la sesion.

Eran las tres.

La sesion del CONGRESO de HOY fué abierta á las dos y media por el Sr. Rios Rosas.

Aprobada el acta de la anterior, se dió lectura del dictámen de la comision sobre la proposicion de ley del Sr. Ardanaz, concediendo un crédito estraordinario de 2.000.000 de reales al gobierno para completar los estudios de la red de ferro-carriles en la Península, cuyo dictámen quedó sobre la mesa para discutirlo en la sesion próxima.

Se aprobó sin discusion el proyecto de ley concediendo pension á los huérfanos de D. Eduardo Elola.

El señor **Presidente** dijo que mañana se reunirian las secciones á las tres y media, y levantó la sesion por no haber más asuntos de que tratar.

Eran las tres ménos cuarto.

Tenemos el gusto de anunciar que nuestro amigo el coronel Sanchez Bregua vuelve á la secretaría de la Guerra, así como el brigadier Linares, los cuales por motivos puramente de delicadeza salieron de dicho ministerio, durante fué ministro el marqués de la Habana. Esto naturalmente dará lugar á la salida de algunos oficiales de dicho ministerio; así como por el nuevo arreglo entrarán otros como consecuencia de quedar sin efecto el real decreto dando el general Concha una organizacion á la secretaría de la Guerra.

Creemos que mañana publicará el periódico oficial el decreto relevando del cargo de director general de caballería al Sr. Mendinueta.

Todavía no puede asegurarse de una manera positiva quién sucederá al señor Mendinueta en aquella Direccion.

Dice *La Iberia* que se designa al general Ustariz para inspector general del cuerpo de Carabineros. No hemos oido semejante noticia, y sí sabemos únicamente que el señor ministro de la Guerra, que no piensa en hacer ni grandes ni inmotivadas alteraciones en el personal de su secretaría, no se ha ocupado del relevo del actual director.

Ha sido nombrado ayudante de campo del excelentísimo señor ministro de la Guerra, el distinguido comandante de caballería don José Andriani Fernandez Iglesias.

El ministro de la Gobernacion Sr. Cánovas del Castillo se ha quedado hoy en cama á consecuencia de un resfriado.

Hoy no se ha celebrado Consejo de ministros, sin duda por hallarse ligeramente enfermos, y no poder asistir á él, los ministros de Gobernacion y Gracia y Justicia.

Leemos en *La Política*: «Ayer se celebró Consejo de ministros en el ministerio de la Guerra. Segun hemos oido, en este Consejo se trató de la cuestion personal y de la necesidad de marcar más la actitud y la significacion del ministerio, por medio de nombramientos y actos de verdadera importancia.»

En el brevísimo Consejo celebrado ayer en la Presidencia no se trató absolutamente de la cuestion de personas.

Por despacho telegráfico recibido hoy de San Sebastian se sabe que en Telosa ocurrió anoche un incendio que en pocas horas consumió cuatro casas. Algunas de las personas sufrieron contusiones; pero no tenemos noticia de que hayan ocurrido accidentes más graves.

La Iberia manifiesta recelos de que la nueva organizacion del ejército, propuesta por la Junta consultiva de Guerra, sea gravosa al Tesoro. Advertiremos primeramente á nuestro colega que la organizacion es hasta ahora únicamente un proyecto que puede sufrir y que sufrirá sin duda alteraciones ántes de que llegue á la categoría de hecho; pero debe por lo demas estar tranquilo de que en la nueva organizacion se tiene y se tendrá en cuenta el mejor servicio y la más estricta economía.

Ayer á las doce celebró sesion en el real palacio, presidida por S. M. el Rey, la Junta creada para atender al socorro de las desgracias causadas por el terremoto de Filipinas; y á la cual asistieron como individuos los Sres. Manzanedo, marqués de Novaliches, Santa Cruz, general Lemery, Salamanca, marqués de Perales y otros.

Dícese que uno de estos dias jurará el Sr. Salamanca su cargo de senador.

Contestando á las insinuaciones de otro periódico, dice *El Contemporáneo* que el señor marqués de la Habana se colocará en el Senado en la posicion que estime más patriótica sin más mira ni deseo que contribuir al bien de su patria y de su Reina.

Las señoras nombradas damas de la Reina con motivo del último alumbramiento de S. M., han sido:

Doña Jacoba Gonzalez Palafóx, marquesa de las Torres y de Campo Verde.

Doña Francisca de Paula Továr y Pequera, marquesa del Duero y de Revilla, condesa de Cancelada.

Doña María del Cármen Aguirre de Solarte y Alcivar, marquesa de Molins.

Doña María de las Maravillas Castejon y Gomez de Laserna, condesa del Real.

Y doña María Luisa de Torres y Barrenechea, condesa de Maceda y de San Roman y marquesa de Santa María del Villar.

Se da como probable, aunque todavía no se ha dictado órden alguna sobre el particular, que el 8 de abril marchará la corte al real Sitio de Aranjuez.

La comision nombrada hoy por el Senado para informar sobre el proyecto, concediendo un ferro-carril de Medina del Campo á Salamanca, se compone de los Sres. D. Fernando Calderon y Collantes, D. Apolinar Suarez de Deza, conde de Cerragería, D. Millan Alonso, D. Hilarion del Rey, conde de Santibañez, y marqués de Castellanos.

Por disposicion de la Junta general de Estadística, se hallan ya en prensa la *Memoria de la cuenca del Guadalquivir* y un importante libro sobre el movimiento de la poblacion de España.

Los periódicos políticos de Madrid han pagado por derecho de timbre, durante el mes de febrero último, la cantidad de 63.688,80 rs., en la forma que se espresa á continuacion:

	Rs. cénts.
Novedades	9.438
CORRESPONDENCIA	8.604
Iberia	7.800
Democracia	4.614
Eco del País	4.248
Epoca	3.642
Discusion	3.434,40
Gaceta	2.820
Contemporáneo	2.622
Clamor público	2.496
Diario español	2.484
Pueblo	2.244
Ancora profesional	1.830
Espíritu público	1.338
Reino	1.440
Razon española	1.044
Libertad	960
Bien público	942
Verdad	750
Union	632,40
Crónica de Ambos Mundos	305
América	168
Cascabel	132

Continúan con toda eficacia las averiguaciones judiciales á consecuencia del hallazgo de un cadáver en la casa número 11 de la travesía de San Mateo; pero no sabemos que hasta ahora se haya puesto en claro el misterio que envuelve este suceso, si bien se habla de ciertos antecedentes que tal vez puedan conducir al descubrimiento de la verdad. El inspector de vigilancia Sr. Briones, que fué el primero á quien se dió conocimiento de lo ocurrido, por la hermana de la difunta, que parece está sirviendo en casa de un alto empleado del Banco de España, procedió, por órden del señor juez, á practicar las gestiones convenientes, y en el mismo dia se apoderó del cochero de plaza sobre quien recaen, segun hemos indicado, algunas sospechas.

Esta noche sale para Oviedo la compañía dramática que ha de actuar en Oviedo, bajo la direccion del acreditado actor D. Pedro Abad. Una de las primeras producciones que probablemente pondrá en escena es el *Bernardo del Carpio*, drama escrito espresamente por D. Eusebio Asquerino para aquel teatro, como prueba de gratitud á las simpatías de que en aquel país es objeto. Es muy posible, por lo tanto, que el citado autor salga tambien de un momento á otro para aquella capital, con objeto de dirigir los ensayos.

El ministro de Marina Sr. Pareja, que se ha detenido un dia en Sevilla para saludar á SS. AA. RR. los duques de Montpensier, llegará mañana á las siete á esta corte.

Mañana se discute en el Congreso el célebre proyecto de ley de ferro-carriles del Sr. Ardanaz.

Los candidatos ministeriales han triunfado hoy en todas las secciones del Senado al nombrarse la comision que ha de informar sobre el proyecto de abolicion de la reforma.

Se confirma la noticia de que el señor Mena y Zorrilla va á ser nombrado director general de Correos.

Hoy han nombrado las secciones del Senado por sus presidentes á los señores marqués de Viluma, marqués del Duero, D. Lorenzo Arrazola, duque de Veraguas, marqués de Miraflores, conde de Guendulain y D. Domingo Ruiz de la Vega.

Parece que el senador señor Sanchez Silva ha desistido de formar voto particular en la cuestion de las huérfanas y viudas de los carlistas muertos ántes del convenio de Vergara. Se cree, sin embargo, que sostendrá las ideas que siempre ha mantenido acerca de la obligacion en que están las provincias Vascongadas de prestarse al arreglo de sus fueros.

Parece que el decano de la diputacion de la grandeza de España ha consultado con varios individuos de la misma diputacion sobre si es conveniente reunir á toda la Grandeza para ocuparse del proyecto de abolicion de la reforma. Segun tenemos entendido, aun no se ha tomado sobre este asunto resolucion alguna.

En la noche del 5 de este mes se ha estrenado en el teatro del *Ambigú* en Paris el esperado drama de Mr. Alejandro Dumas (hijo), titulado *El amigo de las mujeres*. Los periódicos no dan todavía cuenta del éxito que ha obtenido.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 554 fanegas de trigo, de 46 á 52 rs. fanega. Cebada, de 29 á 32; y la algarroba á 49.

Segun despachos telegráficos, á las nueve de la mañana de hoy miércoles, la temperatura en grados del termómetro centígrado, era: en Madrid, 5,7; en Albacete, 9,2; en Sevilla, 13,4; en Tarifa, 13,6; en San Fernando (á las ocho), 14,6; en Granada, 8,8; en Murcia, 15,7; en Alicante, 15,6; en Valencia, 15,2; en Palma, 15,9. El estado del cielo, era: Nubes en Madrid, Sevilla y San Fernando; lluvioso en Albacete; lluvia en Tarifa y Granada; cubierto en Murcia, Alicante, Valencia y Palma. La mar se presentaba: tranquila en Tarifa; rizada en San Fernando; en calma en Alicante, y con oleaje en Palma.

En el tercer concierto de la Sociedad artístico-musical de socorros mutuos que se celebrará en el salon del Conservatorio de música el domingo próximo á las dos de la tarde, se ejecutará, entre várias composiciones nuevas como la sinfonía de Oberon, la gran *marcha* á orquesta y coro del *Tannhauser*, la pieza que más efecto ha producido de esta ópera de *Wagner*, quien como nuestros lectores recordarán es el compositor que tanto ha dado que decir á propósito de la música llamada *del porvenir*. Tenemos entendido que aun quedan algunas localidades libres para este concierto, por el motivo de estar pareado con el primero, á que no asistió tan numerosa concurrencia como al segundo.

Hemos recibido las cuatro últimas entregas (de la 23 á la 26) del *Romancero español contemporáneo*, que con tanta aceptacion publica el Sr. Gutierrez de Alba. Cada dia es más interesante esta publicacion y más digna del aprecio de los verdaderos amantes de nuestra patria. Las cuatro últimas entregas á que nos referimos, comprenden:—El final de la bella poesía *Correspondencia del moro*, del señor Aguilera,—*Los cien paladines*, del Sr. Velasco.—*Leonor Dávalos*, romance lleno de poesía y sentimiento, debido á la elegante pluma de la escritora sevillana señora doña Antonia Diaz de Lanarque.—*Baltasar de Alcázar*, del Sr. García Santistéban. *San José de Calasanz*, del Sr. Bustillo.—*Los dos caudillos*, del Sr. Arnao (D. Antonio), y el principio de *San Pedro de Alcántara*, del Sr. Barrantes.

Las secciones del Congreso, reunidas esta tarde, han nombrado:

Para el proyecto suprimiendo los corregidores, á los Sres. Barroeta, Mendez Vigo, Suarez Inclan, Puente Apecechea, conde de Vilches, Lasala y Barca.

Para el proyecto de incompatibilidades parlamentarias, á los Sres. Goicoerrotea (D. Roman), Campoamor, Terreros, Bedmar, Coello, Gonzalez Brabo y Romero Leal.

Para el proyecto de seccion penal de los delitos electorales, á los señores marqués de la Vega de Armijo, Figueroa, Lafuente, Gonzalez (D. Patricio), Latorre (D. Luis), Zorrilla y Clarós.

Los alumnos del quinto año de Farmacia obsequiarán con una brillante serenata

2008

la víspera del dia de San José por la noche á su digno catedrático D. José Camps y Camps. A este fin han solicitado la competente licencia del señor gobernador.

Anoche fué preso cierto individuo llamado E. F., guarda-aguja del ferro-carril del Norte, que parece dió un navajazo en la cara á otro sujeto en la calle de Toledo.

Pasan de mil quinientos los espedientes despachados en quince dias por el jefe de la seccion de elecciones del gobierno civil y sus auxiliares. Para despachar tan larga tarea han tenido que trabajar de dia y noche á horas estraordinarias. Muchos de estos espedientes han pasado ya al consejo provincial para que informe, y despues volverán al gobierno para su resolucion.

Se está terminando ó está ya terminado en el ministerio de la Guerra el arreglo de la planta de aquella secretaría, por el cual saldrá tan solo el personal escedente.

Un despacho telegráfico recibido anoche anuncia que el Sumo Pontífice seguia ayer más aliviado de su indisposicion.

Si el tiempo mejora, como parece indicarlo el dia de hoy, es probable que S. M. haga su primera salida al templo de Atocha el viérnes ó el sábado próximo.

Ha comenzado á publicarse una novela titulada *El árbol caido*, original del apreciable escritor D. Juan Justo Uguet, cuya primera entrega hemos tenido el gusto de leer, é indica que la obra ha de ser muy digna de llamar la atencion de las personas amigas á este género de literatura.

Los dos oficiales de ingenieros que pasaron á Toledo á aprender la esgrima de fusil armado con bayoneta, bajo la direccion y enseñanza del distinguido profesor Sr. Merelo, han sido adiestrados en seis lecciones por aquel hábil maestro en su academia particular, y han regresado á Madrid para estender la enseñanza del manejo de aquella arma por el método del mismo Sr. Merelo.

El Consejo de esta provincia ha empezado ya los trabajos que le corresponden referentes á las reclamaciones sobre rectificacion de listas electorales, habiendo entrado á ocupar una vacante de consejero, en atencion á la falta de personal, el supernumerario D. Lázaro García.

Han sido declarados cesantes los consejeros supernumerarios de esta D. José Ortiz y Lopez y D. Pedro Lopez.

Ha sido elevada en consulta á la Audiencia de este territorio la causa seguida en el juzgado de Colmenar, á consecuencia de una riña ocurrida en la tarde del 14 de marzo de 1863 en el Escorial entre cuatro trabajadores del ferro-carril del Norte, de la que resultaron heridos de gravedad y muertos de resultas de las heridas Manuel Gimenez y José Signés. Uno de los contendientes, Sebastian Monleon, ha sido condenado á cadena perpetua.

El Sr. D. Gabriel Saenz de Buruaga ha sido nombrado de nuevo secretario de la Junta de distribucion de donativos á favor de los inutilizados en la campaña de Africa, y en cuyo puesto habia prestado anteriormente servicios muy meritorios.

Muestra *El Clamor* estrañeza de que no hayan asistido los senadores progresistas al banquete de Zaragoza.

El gobernador de Badajoz Sr. Lopez Bago ha publicado al frente del *Boletin oficial* de la provincia, el programa político del actual gabinete espuesto en las Cámaras por el señor presidente del Consejo de ministros. Aquel celoso funcionario espone las razones que le han determinado á su publicacion, y concluye con las siguientes frases:

«La síntesis de las anteriores manifestaciones reasumida en el propósito de «defender los principios fundamentales de la sociedad española y desenvolver y aplicar en sentido liberal la Constitucion del Estado;» llenará indudablemente las aspiraciones de cuantos se interesan por el bien de la nacion, y me prometo que será acogido con entusiasmo por todos los habitantes de esta provincia.»

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

TEATRO REAL.—Funcion 103 de abono.—A las 8 1/2.—*Rigoletto.*

PRINCIPE.—A las 8.—*Venganza catalana.*—Baile.

CIRCO.—A las 8.—*El viejo y la niña.*—Baile.—*Pobres mujeres.*

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—*Una Vírgen de Murillo.—Un huésped del otro mundo.*

ZARZUELA.—A las 8.—*Jugar con fuego.*

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—*La quiebra de un banquero.*—Baile.

BOLSA.—COTZ. OFIC. DE HOY 9.

	Ult pre		Ult pre
Efectos públics		De jun. 2000	101-00
Cons. al cont.	52-10	De agos. 2000	99-00
Id. fin de mes	52-20	De mar. 2000	98-50
Dif. al cont.	47-60	De julio 2000	97-00
Id. fin de mes	47-65	Obras públic.	97-00
Id. fin próx.	00-00	Can. Isabel II	109-00
Amort. de 1.ª	00-00	Obligs. del E.	94-90
Id. de 2.ª.....	31-25	Banco Espa.	200-00
Personal.....	26-35	Créd. de Esp.	1.900
Carret. y soc.		Id. Mob. Esp.	1.900
De abril 4000	101-50	Canal Castill.	108
De á 2000.....	102-50	Créd. Ibérico	par

CAMBIOS. Lóndres á 90 d. fecha 49-95; Paris á 8 dias vista... 5-18

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mio y estimado colega: Con esta fecha demando de injuria y calumnia al Excmo. Sr. D. Lorenzo de Cuenca por las imputaciones que, como autor del suelto que referente á dicho señor publiqué en el núm. 486 de mi periódico, me hace en el comunicado que insertó Vd. en LA CORRESPONDENCIA de anoche y reproduce en el número de hoy.

De Vd. atento seguro servidor que B. S. M.

El director del *Eco del País*,
EDUARDO GASSET.

Madrid, 9 de marzo de 1864.

DIARIO DE MADRID.

Santos del dia 10.—San Meliton y compañeros mártires.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa Cruz, donde comienza la novena de San José. A las diez habrá misa mayor con sermon que predicará D. Basilio Sanchez, y por la tarde en el ejercicios, que comenzarán á las cuatro, D. Joaquin Corral.—En San Pedro, San Gines, San Isidro y en Santa Catalina de los Donados se hará la renovacion de Sagradas Formas, y en la última, despues de la misa se hará solemne bendicion do campanas.—Por la tarde á las cuatro habrá ejercicios con manifiesto, *Miserere* y sermon que predicarán: en las Comendadoras de Santiago, D. Ambrosio de los Infantes, y en las monjas del Sacramento, D. Modesto Borrás.—Prosigue por la tarde en las monjas de la Latina la novena de la Vírgen de las Angustias, y en San Isidro por la noche las novenas anunciadas.—Hoy dan principio por la tarde á las cuatro, las novenas de Nuestra Señora de los Dolores, estando S. D. M. de manifiesto, y serán oradores: en San Sebastian, D. Joaquin Corral en la misa mayor, y D. Mariano Puyol y Anglada en los ejercicios de la tarde; en Santo Domingo, D. Hilario Guerrero y D. Antonio Millan; y solo por la tarde en San Márcos, el Sr. Sanchez; en San Andrés, D. Emilio Moreno; en las Calatravas, otro señor orador; en Santo Tomás, el P. Cipriano Tornos, y en la capilla de la calle de la Paloma, D. Cástor Compañía.—Tambien darán principio al anochecer las novenas de Nuestra Señora, y predicarán: en la Capilla Real, D. José Gomez y Roman, predicador de S. M.; en Monserrat, D. José Sevina; en la capilla del Obispo, don Miguel Martinez y Sanz; en San Millan, el Sr. Infantes; en San Antonio del Prado, D. Nicolas Brieba; en el colegio de Loreto, el Sr. Corral; en Santa María, D. Luis Peralta; en Italianos, D. Pedro García San Juan: en todas estas iglesias se concluirá con el *Stabat Mater*.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de Loreto, en su iglesia, la del Sagrario en San Gines, ó la de la Vida en Santiago.

Orden de la plaza.—Servicio para el dia 10.—Parada: Iberia é Ingenieros.—Jefe de la guardia esterior del real palacio: Señor coronel teniente coronel de Ingenieros, D. Joaquin Ruiz de Porras.—Jefe de dia: Señor comandante capitan de Iberia, D. José Perez Morales.—Visita de hospital: Llerena, segundo capitan.—Reconocimiento de provisiones: Constitucion, cuarto capitan.—El general-gobernador, Quesada.

ANUNCIOS.

VENTA URGENTE.

SE PRESENTA UNA OCASION ESTRAORDINARIA

CALLE DEL ARENAL, NUM. 1 y 3, ENTRESUELO, ESQUINA A LA PUERTA DEL SOL.

LIENZOS de Alemania y Holanda, para camisas y sábanas, de hilo redondo y sin aderezo; valor, en lugar de 9, 10 y 12 rs., se dan por 5, 5 1/2, 6, 6 1/2 y 7 rs. vara.

IDEM mas finas y superfinas (como batista), para camisas elegantes, almohadas, etc., etc.; precio, en lugar de 12, 14, 16, 18 y 20 rs., por 7 1/2, 9, 10, 11 y 12 rs. vara.

IDEM para sábanas sin costura, de 2, 2 1/4 y 2 1/2 varas de ancho, en lugar de 18, 20, 22, 24 y 26 reales, se dan á 12, 13, 14 y 16 rs. vara.

IDEM muy fina y superfina de 2 1/2, 2 3/4 y 3 varas de ancha; en lugar de 24, 28, 32, 36 40 50 y 60 rs., á 15, 18, 22, 24, 26 y 30, á 36 rs.

JUEGOS DE MANTELERIAS finas adamascadas (de Sajonia) para seis cubiertos; en lugar de 6, 7 y 8 duros, á 65, 70, 80 y 90 rs.

IDEM adamascados, muy finos, para doce cubiertos, á 6, 7 y 8 duros; las de 18 y 24 cubiertos, como las toallas, etc., etc., se venden en la misma proporcion.

CAMISAS de hilo fino y superfino, con hilo redondo, confeccionadas á la perfeccion, cuyas calidades se pagan habitualmente con 4 1/2, 5, 6 y 7 duros, por 57, 60, 65 y 70 rs.

PAÑUELOS finos de hilo y de batista; casi por la mitad de su valor.

CALZONCILLOS de hilo fino para caballeros, y una gran cantidad de camisas, y camisetas de franela fina, á los precios reducidos en preporcion.

CAMISAS bordadas, ricas y elegantes, como pecheras finas, lisas y bordadas.

CAMISAS de hilo fino y superfino, para señoras, lisas y bordadas: una gran cantidad de enaguas bordadas, chambras lisas, bordadas y complicadas de última moda, como los demas artículos ya espresados, se venden en las mismas proporciones.

ARENAL, NUMS. 1 Y 3,
ENTRESUELO, ESQUINA A LA PUERTA DEL SOL.

LOS VINOS DEL MARQUES DE BENAmejís se venden única y esclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19. Tanto la pipería como las botellas llevan su nombre.

LA PENINSULAR,

COMPAÑÍA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Esta compañía procederá el domingo próximo 13 de marzo, en los salones de Capellanes, á la subasta de adjudicacion del mercado que ha construido en Sevilla, plaza de la Feria.

La subasta será simultánea en Sevilla y Madrid.

El tipo por que sale á subasta y el pliego de condiciones, están de manifiesto desde este dia en las oficinas de la Compañía, calle del Sordo, núm. 27, cuarto segundo.

Madrid, 27 de marzo de 1864.—El director general, PASCUAL MADOZ.

CHOCOLATES SUPERIORES DE ZAragoza de la fábrica de Simeon Abeger.—Depósito en Madrid, calle de San Roque, 16, segundo. Se descuenta el 14 por 100 en la venta al por mayor.

Precios: 4, 5, 6, 7, 8 y 10 rs. libra.

EL DIA 10 DEL ACTUAL, A LA UNA de la tarde, se subasta en el juzgado de la Inclusa, calle de la Union, núm. 6, la casa núm. 38 de la calle de la Magdalena, tasada en 1.080.000 rs., con vuelta á la de la Rosa, muy á propósito esta parte para establecer tahonas ú hornos.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y C.ª PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y mas notable modificador de los humores, es, segun pionion de todas las facultades de medicina, el Jarabo de Rábano iodado de los Sres Grimault y C.ª, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon.* Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos más graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritad en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

El depósito en Madrid, Calderon, Simon, Borrell y en todas las farmacias.

NO HABIENDO MERECIDO APROBAcion el remate de la casa calle de las Huertas, núm. 6, se saca á nueva subasta para el dia 18 del corriente, á las once de su mañana, ante el notario D. Manuel Caldeiro, en su estudio calle de Jacometrezo, núm. 50, cuarto segundo, en el que estará entre tanto de manifiesto el pliego de condiciones, constando dicha finca de 2 277 piés cuadrados, y siendo sus productos 27.500 rs. anuales.

VIII.

Nuevas confidencias.

Al dia siguiente al en que la marquesa de Arloy habia hecho testamento, una de cuyas cláusulas era á favor de Inesia, al entrar la buena Micaela para servirle el almuerzo, vió que las dos señoras lloraban, estrechamente abrazadas.

—¡Cómo! dijo, esta fiel criada, ¡siempre lágrimas! ¿Hemos olvidado el proyecto que hemos hecho de partir todas tres; de buscar por todas partes á nuestro hijo? ¿Es así, derramando lágrimas, como le encontraremos? debiamos ya estar en viaje.

—¿Pero á dónde iremos? le preguntó la marquesa, ¿dónde se ha ocultado ese ingrato?

—Quiere, segun dice, consagrarse al culto divino. En una iglesia, pues, le encontraremos.

—Muy bien, ¿iremos á visitar todos los templos?

—Esperad; se me ocurre una idea, que he tenido ya, y que no he podido poner en ejecucion despues de la partida de Fidel: ¡me ha causado tanta pena!

—¿Qué idea, Micaela?

—Sí; eso es. Hoy me siento mejor, voy á ir.

—?Adónde?

—No puedo decíroslo: lo sabreis á mi vuelta; sí, este hombre puede darme algunas noticias.

—¿Qué hombre?

—Un hombre á quien no conoceis, pero que no debo nombraros ahora. Si no me hubiera afectado tanto este acontecimiento, hubiera ido á verlo más pronto, y habiera disipado nuestra inquietud. Corro á verle. Dentro de dos horas estaré de vuelta, y probablemente os podré dar noticias de nuestro querido jóven.

—Micaela, quiero absolutamente conocer...

—No conocereis á este hombre hasta que el paso que voy á dar tenga buen resultado; adios.

Micaela, en efecto, salió. Se comprende fácilmente que su proyecto era ir á encontrar al ciego.

Se preparaba, pues, á salir del castillo para encaminarse á la Fuente de Santa Catalina, cuando el conserge la dijo:

—¡Ah! señora Micaela; iba á enviar á mi mujer para que os dijera que hace una media hora que un pobre desea hablaros en particular. No ha querido entrar, á pesar de las instancias que le he hecho.

—¿Que me quiere ese hombre?

—No lo ha dicho.

—¿Dónde está?

—En el segundo árbol de la glorieta, allá abajo: ¿no le veis?

—Veamos quién es.

Micaela se adelantó hácia el estranjero, que la dijo:

—¿Sois la señora Micaela?

—Yo soy: ¿y vos, quién sois, qué me quereis?

—¿No me engañais? ¿Sois la señora Micaela?

—¡Cuánto misterio! Soy yo, ya os lo he dicho.

—En ese caso, ¿quereis tener la bondad de acompañarme hasta esa cabaña abandonada, que está á dos pasos de nosotros?

—Sí; habia en ella una...

—No tiene puerta. Está abierta de dia y de noche. ¿Por qué me preguntais?... ¿Quereis entrar en ella conmigo? Sabreis la causa y me dareis las gracias por haberos conducido.

Micaela no conocia la desconfianza y el temor. Eran las nueve de la mañana, y la cabaña á que la invitaba á entrar estaba en la llanura, á seiscientos pasos poco más ó ménos del castillo: siguió al estranjero, á quien hizo en vano mil preguntas, sin conseguir respuesta.

Esta cabaña era muy pequeña y amenazaba ruina. No hizo Micaela más que mirar á su interior, cuando vió á Fidel. Era él mismo, pero vestido con un sencillo gaban. Se arrojó en los brazos de la que lo habia educado, y esclamó:

—¡Oh! mi querida Micaela; ¡os vuelvo á ver!

—¿Sois vos, mi jóven señor? dijo á su vez la buena Micaela, derramando lágrimas de alegría. ¡Oh! ¡Cuánto mal nos habeis hecho! Volved, entrad en el castillo.

—¡Ay! puedo acaso! vos que sabeis!...

—¿Os ha descubierto el ciego, este hombre cruel, el misterio de vuestro nacimiento?

—Me ha dicho todo: pero por favor, Micaela, ántes que escuche vuestros consejos, de que tome un partido, dignáos aclararme algunos pasajes de su narracion que me han parecido oscuros, sin duda porque él mismo no sabe lo bastante para ilustrarme. Sé que soy su hijo: que se vió obligado á ven... á cederme al

marqués de Arloy; ¿pero por qué causa, cómo, por qué motivos se ha dignado este señor adoptarme y educarme como su hijo? ¿Por qué, por último, en sus postreros momentos, me ha ordenado no decir jamas á su esposa el secreto que debia decírseme un dia? Hé aquí lo que mi padre me ha dicho. Decídmelo todo, buena Micaela; no hay aquí ninguna persona estraña á lo que me concierne.

—Lo quereis, Fidel; voy á satisfaceros.

Micaela examinó de nuevo á su jóven señor con el mayor interes. Le abrazó, le estrechó otra vez entre sus brazos; despues empezó la siguiente narracion:

«El padre del señor que os adoptó era un oficial de mérito; pero murió, viudo y sin fortuna. Tenia un hermano mayor, llamado el conde de Arloy de Figuiere. Este hermano, que generalmente era conocido por el nombre de conde de Figuiere, habia inspirado la más vehemente pasion á la jóven y bella Segismunda, huérfana y rica. Segismunda, dueña de su voluntad, dió su mano al conde, y con ella su inmensa fortuna; pero el conde no gozó mucho tiempo de ella, murió algunos años despues que vuestro protector, su hermano menor, y dejó inconsolable á su viuda. La condesa adoraba á su marido, y éste no la habia dejado ningun hijo que pudiese dulcificar su corazon de la pena de haber perdido á un esposo adorado. La condesa se llevó á su casa al sobrino de su marido, el marqués de Arloy que os ha educado. Tuvo cuidado de su juventud: pero orgullosa, altiva y dominante, la condesa no hizo demasiado feliz su juventud. Aunque el jóven marqués hizo todo lo que estaba en su mano para agradarle, ella no pudo quererlo tanto como se merecia. Bien pronto lo envió al ejército, y no se ocupó más de él.

»El marqués de Arloy, conduciéndose siempre como hombre de honor y bravo oficial, supo captarse la estimacion de sus jefes, hasta el punto que uno de ellos, su general, sabiendo que estaba locamente enamorado de su hija, se la dió en matrimonio con una dote que proporcionaba á los esposos veinte mil libras de renta; pero ántes de contraer estos lazos, el marqués, aunque mayor de edad y dueño de su voluntad, quiso tener el consentimiento de su tia. Vino á verla, y le dió parte del feliz matrimonio que iba á contraer. La condesa de Figuiere, en lugar de alegrarse de la felicidad de su sobrino, montó en una cólera terrible.

«—¿Qué decis, esclamó; vos que no teneis nada, absolutamente nada más que la esperanza de mi proteccion, ¡os atreveis á recibir ese presente de esa familia! ¡veinte mil libras de renta! ¡Vais á vivir á espensas y sobre la dote de una mujer! ¡Consentir enriquecerse por una mujer! ¡hay nada más bajo!

»—Pero, tia mia, me parece que mi tio no era más rico que yo, cuando tuvo la felicidad de casarse con vos.

»—¡Qué diferencia! Vuestro tio era un hombre de talento, de mérito, en una palabra: en lugar que vos... no teneis nada que pueda recompensar á vuestra esposa de semejante sacrificio. ¡Vuestro tio! ¡os atreveis á establecer entre él y vos la menor comparacion! ¡Si yo hubiese poseido una corona, se la hubiera ofrecido, segura de que la llevaria dignamente! Ademas, no me habeis consultado ántes de tomar vuestra resolucion. Estoy ofendida de que se haga, por decirlo así, una limosna al sobrino de la condesa de Figuiere: no lo hubiera consentido. y hubiera dotado á mi sobrino. Hoy se pasará sin mí, puesto que sin mí se ha decidido todo. Haced lo que os plazca, y no conteis con mi cariño ni mis riquezas.»

»Semejante estravagancia sorprendió mucho y afligió al jóven. Se arrojó á los piés de la orgullosa condesa, y le demostró con tanta elocuencia la humillacion que su alejamiento produciria en la noble familia de su mujer, que la condesa, que á pesar de todo tenia buen corazon, consintió en su matrimonio. Pero añadió, no conteis con que os dote; es demasiado tarde para que pueda ofrecerla á esta noble familia, como la llamais, que me responderia con razon:

«—Señora no os pedimos nada: seguramente que no tenemos necesidad de vuestros dones, puesto que nos hemos decidido sin contar con vos.

»—Tia mia, ¿cómo decis eso?

»—Es que vuestro silencio me ha ofendido... Iré, sin embargo: os serviré de madre el dia de vuestra boda y... haré una proposicion que probará que sé conducirme con delicadeza.»

»En el dia indicado para la boda, la condesa hizo la vez de una madre á su sobrino, como lo habia prometido, y en la noche, ántes de retirarse, dijo á los esposos y á los padres de su nueva sobrina:

«—Amigos mios, ya tenemos á nuestras dos familias íntimamente unidas, ¿no es erdad? Pues ahora quiero probaros que

2008 Ministerio de Cultura

CONMIGO NO HAY COMPETENCIA.—Se regala un tintero, un corta-plumas y se timbra el papel, al que compre 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala, canto dorado; 24 plumas, dos lapiceros, dos barras de lacre, un porta-plumas, obleas, polvos, tinta, jabon de olor, cola de boca y una falsilla. ¡¡Todo 16 rs.!! Plazuela de Matute, núm. 11, almacen de papel de Carretero, contiguo á la relojería.

LA PENINSULAR,

Compañía de seguros mutuos sobre la vida.

Debiendo esta Compañía proceder á la demolicion del edificio de la propiedad de la misma, situado en Valencia, calles de Cabilleros y de las Avellanas, y á la construccion de dos casas en el terreno que aquella ocupa, se ha señalado para la celebracion de la subasta el dia 13 de marzo del presente año, á las doce de la mañana, que tendrá lugar en Valencia en la Subdireccion de la Compañía, calles de Santa Teresa y D. Juan de Villarrasa, núm. 12, y en Madrid en las oficinas de la Direccion, calle del Sordo, número 27, cuarto segundo.

Los planos y el pliego de condiciones se hallan de manifiesto en ambos puntos todos los dias, desde las diez de la mañana á las cinco de la tarde.

Madrid, 7 de marzo de 1864.—El director general, PASCUAL MADOZ.

NAVEGACION E INDUSTRIA. — Segun lo resuelto por la Junta de gobierno de esta Sociedad, debidamente autorizada por la general, se venderán en pública subasta el dia 31 de marzo próximo, á la una de la tarde, en las oficinas de la propia Sociedad, los vapores *Cid*, *Barcino* y *América*, en conformidad al pliego de condiciones que estará de manifiesto todos los dias laborables desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Barcelona, 29 de febrero de 1864.—Por la Sociedad de Navegacion é Industria, su administrador interino, PEDRO BORQUE.

LA PENINSULAR.

Compañía de seguros mutuos sobre la vida.

Habiendo quedado sin efecto la subasta para la construccion de diez casas en terrenos de esta Compañía en la Quinta del Espíritu Santo, se anuncia una nueva para el domingo 13 del corriente mes á las doce del dia en los salones de Capellanes.

Los planos de las referidas casas y el pliego de condiciones á que ha de ajustarse su construccion estarán de manifiesto desde hoy en las oficinas de la Compañía, calle del Sordo, núm. 27, cuarto segundo de la derecha.

Madrid, 6 de marzo de 1864.—El director general, PASCUAL MADOZ.

EN LA CALLE DE CARRETAS, NUMERO 22, tercero de la derecha, se admiten huéspedes, á 8 rs con principio.

PLATERIA Y JOYERIA
EN
LIQUIDACION.

Habiendo fallecido D. Gregorio Algar, dueño del establecimiento de joyería y platería que por espacio de tantos años ha estado en la calle de la Montera, núm. 30, se procede á la liquidacion de los objetos existentes en el mismo, y para realizar en el plazo mas breve posible se han fijado los últimos precios, que irán marcados en cada artículo de los muchos, nuevos y elegantes que encierra dicho establecimiento.

✝

LA SEÑORA

D.ª MARIA RAMONA LAGARDA DE MEDINA

falleció el dia 10 de enero último.

Todas las misas que se celebren mañana juéves 10 del corriente en las iglesias de Santa Cruz, San Sebastian, Santo Tomás, Italianos y oratorio del Olivar (calle de Cañizares), *y el viérnes 11, en San Luis, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora* (q. e. p. d.)

Su familia ruega á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

INTERESANTE. — CASA DE CAMBIO de billetes y monedas.—En la platería de las Columnas, de D. Felipe Lopez Espejo, calle de Atocha, núm. 33, se cambian billetes y monedas al 3[4 por 100, y luego que los cambios sean más fáciles, al 1[4 por 100.

SALVA-BARROS Y CHANclos á precios muy baratos; hállanse de venta en el Bazar de San Luis, calle de la Montera, 17.

ALCALA DE HENARES.—EN LA DEhesa de los Hueros se vende piedra para edificar: tambien se enajenan las leñas y esparto, y se arriendan los pastos. Se da razon en Madrid, calle Mayor, número 108, cuarto segundo de la derecha.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA carreras especiales, calle del Reloj, 9, principal, izquierda.

El 15 del actual se abre una clase de partida doble, á 40 rs. mensuales. Se admiten internos á 10 rs. diarios.

GRAN BAZAR DE ARMAS,

REWOLVERS Y ESCOPETAS,
DEL SISTEMA LEFAUCHEUX,
DE
G. ORMAECHEA.
CALLE DE CARRETAS, NUM. 27, PRINCIPAL.

SE REMITEN Á PROVINCIAS AL PUNTO QUE SE DESA.

GARANTIZADOS POR TODO EL TIEMPO.

REWOLVERS.

REGLAMENTO MILITAR.

	Rs. vn.
De 12 milímetros, cañon istriado y de acero...	160
De id. id. más superiores.....	180
De id. id. de lujo.....	200 á 600
De id. id. de dobles movimientos.....	200
De id. id. superiores....	260 á 600
TAMAÑO MENOR.	
De 9 milímetros, tiro continuo.....	160
De id. id. tiro alternado.	160
De id. id. dos tiempos..	180
De id. id superiores....	200
De id. id. de más lujo .	240 á 1.000
PARA BOLSILLO.	
De 7 milímetros, tiro continuo, pavonados ó pulidos.....	160
De id. id. de dobles movimientos, finos.....	200
De id. id. de lujo.....	240
Cachorrillos, par.....	24 á 40

ESCOPETAS.

SISTEMA LEFAUCHEUX.

De dos cañones adamascado ó de alambre, españolas.....	560
De id. id. superiores, estranjeras.....	600 á 4.000
De id. con cañones de herraduras.....	460
De id. id. de hierro dulce.	400
De un cañon.....	300
Superiores.....	360 á 1.000
Escopetas-rewolvers para bala.....	400
Id. id. id. para municion.....	500 á 600

ESCOPETAS.

DE PISTON.

	Rs. vn.
De dos cañones de herraduras.....	460 á 700
De id. de hierro dulce..	280
De uno id. de alambre..	320
De id. id. de hierro.....	86 á 100
CARABINAS.	
Para guardas de campo, ferro-carriles, montes, telégrafos y rurales, nuevas.....	200
Id. id. usadas.....	120
CAJAS DE 50 CARTUCHOS.	
Para rewolvers de 12 milímetros, á la Minié..	20
Id. para id. de 9 id.....	19
Id. para id. de 7 id.....	18
FUNDAS.	
De charol y blancas....	16
Cartucheras, finas.....	10
Cordones de pelo de cabra.....	10
Cinturones.....	10
CARTUCHOS VACÍOS Y CARGADOS.	
Sin carga, para escopeta, el ciento.....	12
Cargados para id.....	50
Tacos, caja.....	8
Pistones para escopeta, el ciento.....	2

Máquinas para cargar, lavadores, cananas, bolsas, frascos, etc., etc., á precios arreglados.

Pistolas y escopetas de sala, cartuchos de bala y perdigones para idem.

MANINI HERMANOS, EDITORES—MADRID.

D. JUAN TENORIO.-LA MALDICION DE DIOS.-EL CURA DE ALDEA.

Rogamos á los señores corresponsales de este establecimiento se sirvan NO ADMITIR más suscriciones á las obras arriba espresadas, porque se han agotado ya todos los ejemplares.

Los señores suscritores de LA MALDICION DE DIOS, así como los del CURA DE ALDEA, que tengan alguna de estas dos obras incompletas, se servirán hacer sus reclamaciones hasta fines del presente marzo; en la inteligencia de que pasado este término no respondemos de poderles servir las entregas que les falten.

Rogamos igualmente á las infinitas personas que desean suscribirse á

LA MUJER ADÚLTERA,

que no tarden en hacer su suscricion, porque á pesar de los 20 000 ejemplares que de tan importante obra tiramos, será muy probable que ántes de terminar la edicion no nos quede, como de las demas obras, ni un solo ejemplar.

La suscricion se abrirá el 15 de marzo en Madrid en casa de los editores, Ancha de San Bernardo, núm. 9, y en provincias, en casa de todos los corresponsales del establecimiento.

Madrid, 9 de marzo de 1864.—MANINI HERMANOS.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor, D. Hilarion de Zuleaga.

deseó ser útil á este jóven matrimonio. Mi sobrino sabe muy bien cuánto queria yo á mi marido! Llevar su nombre fué mucho tiempo el más dulce de mis deseos. Este nombre ilustre por su valor y su talento deseo que se trasmita á la posteridad. ¡Tengo muchos sobrinos en mi propia familia; pero nada más que este, por mi marido; y el único por consiguiente que lleva un nombre tan querido de mi corazon! Ved mis condiciones: si el primer hijo que debe nacer de su union es un varon, un Arloy, legaré á su padre y á él una suma de ochocientos mil francos; aun me quedará lo bastante para hacer otros legados particulares. Si por el contrario, si su primer hijo, es una niña, no tendrán más que lo poco que quiera dejarles. Sin tener mucha edad, mi salud está muy quebrantada; he de vivir poco tiempo, y deseo que el cielo me conceda ver nacer un pequeño Arloy ántes de morir. Es lo que tenia que deciros tengo el honor de saludaros.»

»La condesa se retiró, dejando á todos admirados de su estraño proyecto.

»El marqués de Arloy, humillado con deber todo á su jóven esposa (pues ésta tenia nada más que diez y siete años), y siendo algo en este punto de opinion de su tia, deseaba ser padre de un niño, á fin de poder ofrecer á su mujer el doble de lo que ella le habia llevado; pero esta jóven señora era de una constitucion muy delicada. Los médicos aseguraban que si bien podria salir con felicidad de un primer parto, el segundo la mataria. Júzguese de la alegría, y al mismo tiempo de la inquietud general, cuando algunos meses despues se supo que estaba en cinta. La condesa de Figuiere se acercó mucho más á su sobrina, por la que habia concebido una verdadera afeccion, conociendo su bello carácter. Venia á verla todos los dias, y siempre la entretenia con la esperanza de que tendria un hijo, que seria su heredero. Cuanto más próximo estaba el término de su embarazo, manifestaba mucho más su satisfaccion la condesa, en tanto que el marqués, viendo la debilidad y el marasmo de su mujer, temia perder á la madre y su mismo hijo, que era para él mucho más precioso que la herencia que pudiera tener.

»El mismo dia que precedió al parto de la marquesa, la condesa de Figuiere la acompañó, como lo hacia todos los dias desde hacia dos meses; pero no esperando que debiese aquella noche ser madre, la dejó á las ocho, al mismo tiempo que el comadron que vivia en Bagnéres. Este, que habia venido á comer al castillo, habia dicho en secreto al marqués y á su tia que, en su opinion, la marquesa tardaria en salir de su cuidado uno ó dos dias: que tenia más robustez de la que se creia; que sin embargo, al dar á luz á su hijo, podria muy bien perder el conocimiento durante algunas horas; pero que este accidente, que él sabria remediar, no debia en manera alguna causar cuidado.

«El comadron y la condesa se retiraron: la marquesa no se sentia bien. Yo la acosté, y su amante esposo permaneció conmigo á su lado.

»A media noche, sin que se hubiera quejado hasta entónces, la marquesa dió un agudo grito, y me vi obligada á hacer las veces de matrona.

«La marquesa dió á luz un hermoso niño. Su vista nos colmó de alegría, cuando notamos que la marquesa habia caido en un profundo desvanecimiento. El niño, delgado y débil, espiró al momento en mis brazos. ¡Qué dolor para el marqués!... Prodigamos á la marquesa nuestros auxilios que quedaron sin efecto; y recordamos entónces que el comadron nos habia prevenido no asustarnos si sobrevenia este accidente: salí inmediatamente á la antecámara para mandar á un criado que fuese á buscar al momento al comadron, que vivia á una legua y media se ejecutaron mis órdenes, y volví al lado del marqués. Estaba sola con él al lado de la marquesa, y del cadáver de su hijo. Entónces fué cuando con el deseo de engañar á su mujer y á su tia, me envió en busca de un niño recien nacido, como si tuviese el presentimiento de que la Providencia satisfaria un deseo tan estravagante.

»Yo habia ya recorrido várias aldeas en las que con toda la prudencia posible habia hecho preguntas relativas al objeto de mi mision, cuando encontré cerca de la Fuente de Santa Cantalina al comadron á quien ya habia avisado el criado y que corria al castillo.

»Este criado, que iguoraba como todos los demas, que el hijo de su señora hubiese muerto, yo no habia hecho más que mandarle en busca del comadron; sin decirle nada, este criado, digo, habia ido á pasar el resto de la noche á casa de su madre que vivia próximo al doctor; de manera que éste y yo nos encontraberme examinado, me preguntó quién era.

«—Un pobre estranjero, le dije, que viaja, y que acaba de perder á su mujer al dar á luz á este niño. Nada me detiene ya en Francia; ¡le dejo para siempre!»

»El marqués, poco contento con esta esplicacion que dejaba, en efecto, mucho que desear; me hizo mil preguntas, á las que contesté lo mejor que pude, desfigurando siempre la verdad. Satisfecho de mis respuestas, me preguntó en seguida cuánto exigia por dejarle mi hijo.

«—Cincuenta mil francos, le dije, no tengo necesidad de más.»

»Quiso absolutamente hacerme aceptar sesenta mil, y yo conocí que diez mil francos de más me serian muy necesarios, cuando no poseiamos más para llegar á los países estraños adonde tenia intencion de marchar.

»El marqués me hizo firmar un recibo de la suma y mi renuncia formal á todos mis derechos de padre; y yo, temblando, agitado por los remordimientos, turbado en la idea del crímen que cometia (hay alguno mayor, un padre vendiendo á su hijo ¡Dios mio!), me apresuré á hacerle esta súplica.

«—Sin duda, monseñor, que guardaré mi palabra y el contrato que acabo de firmar; pero sin revelarle jamas su nacimiento;! si la Providencia me lo envia en el mundo, me será muy dulce verle, reconocerle! Yo me diré: ¡este jóven es mi hijo! y este pensamiento solo me hará feliz.

«—¿Qué medio tomar para eso, amigo mio? porque si bien deseo que no os conozca jamas, no quiero privaros de un placer tan dulce y tan natural!

«—¡Dignáos, monseñor, darle un nombre estraño, poco comun... llamadle... Fidel... por ejemplo!... Sin duda que será el único que llevará este singular nombre, y entónces...

«—Os comprendo, le llamaré así, os lo prometo.»

»Los momentos eran preciosos para el marqués que queria sustituir al niño que acababa de morir, con el mio. Salí del castillo con las mismas precauciones; volé á la prision de Paola, en donde el carcelero, mediante la suma prometida, me la entregó al amanecer, ántes que nadie se apercibiese de su ausencia. ¡Ay de mí! No tuve mucho tiempo la felicidad de poseerla!

»Paola habia dado á luz á la una de la mañana; su carcelero le habia administrado, es verdad, los socorros de que tenia necesidad; pero enferma, abatida por su pena, por el dolor, ¡apénas pudo seguirme!... Mi intencion era conducirla á poblado, á cualquier posada, donde pudiese descansar ántes que le atacase la fiebre de leche. La animaba cuanto podia, á fin de dejar cuanto ántes lugares en los que seriamos perseguidos. A las cuatro de la mañana nos vimos obligados á detenernos en la Fuente de Santa Catalina. La introduje llorando en el depósito: allí me preguntó por qué no le entregaba su hijo, que sabia estaba en mi poder. Yo tuve la imprudencia, en mi turbacion, de decirle el acto de barbarie que habia cometido. ¡La infortunada madre no pudo resistir á este cruel golpe, y murió de dolor en mis brazos! ¡Oh! ¡momento horrible! ¡jamas te borrarás de mi memoria!

»¡Qué hice despues de este funesto acontecimiento! Me espatrié, viajé: disipé lo poco que me quedaba, y privado de mi mujer, de mi hijo, el dolor trastornó mi cerebro, y permanecí en un hospital algunos años, atacado de una demencia estúpida; salí de él, para hacerme soldado de nuevo; y una bala me quemó los dos ojos en una accion, y volví á la sociedad para mendigar mi pan á favor de mi infortunio.

»Antes de este accidente, y algun tiempo ántes de la muerte del marqués, me presenté á él: me recibió con bondad, y me hizo ver á mi hijo á traves de un cristal de la puerta de su gabinete. Me recordó mi promesa, me socorrió, y me despidió. ¿Me has dicho que el marqués me relevó de mi juramento, que me ha permitido hablar? Era deber mio decirte toda la verdad funesta, para impedir que engañases á dos familias á la vez; pero cuánto me ha costado! ¡Ves muy bien cuánto he dudado ántes de responder á tus apremiantes preguntas, mi querido Fidel! Así, ¡tú eres mi hijo! Si dudas de ello, lee este escrito, este indigno contrato, que suscribí en casa del marqués hace veinte años, la noche misma de tu nacimiento.»

¡Gerald entregó, con efecto, este papel á Fidel, que le leyó y vió claramente, que era hijo de la miseria y de la desgracia!

2008 Ministerio de Cultura